

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Úmero suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
Nose devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Almacén de Tejidos y Paquetería

DE

BARTOLOMÉ YAÑEZ

ZENDRERA NÚM. 8--TELÉFONO NÚM. 103

SECCION AL POR MENOR
VENTAS AL CONTADO

El dueño de este importante y acreditado almacén deseando corresponder con el público en general al favor que éste le viene dispensando, pone en conocimiento del mismo, que desde 1.º de Noviembre próximo abrirá una **Sección al por menor**, donde á más de encontrar cuanto puedan desear tanto en Tejidos como en Paquetería, pueden tener derecho á que lo que compren les resulte regalado mediante la siguiente combinación:

Primera. Esta casa regala á sus favorecedores toda la venta que se haga en uno de los días de cada mes y cuyo día se señalará por el dueño antes de comenzar el mes á que aquel corresponda, excluyéndose los domingos y días festivos.

Segunda. El día que esta casa regala á sus clientes la venta y que corresponde al mes de Noviembre próximo, se señala hoy lunes á las doce de la mañana previa entrega de sobre cerrado que será lacrado y conservará en su poder hasta el día señalado para la apertura el Notario de esta ciudad D. José López Palop, ante quien se hará el depósito, á presencia de cuantas personas quieran asistir y de cuyo acto se levantará la oportuna acta por indicado Notario

Tercera. El sobre indicado será abierto por el mencionado Notario el 1.º de Diciembre próximo á las doce de su mañana, en presencia del Sr. Yañez y de cuantas personas deseen concurrir.

Cuarta. Una vez conocido el día favorecido se anunciará en el periódico local, con el fin de que llegue á conocimiento del público en general.

Quinta. A todo el que compre en este establecimiento, en el momento de satisfacer el importe de lo que adquiriera, se le entregarán cupones por valor de la cantidad que hubiese invertido, y si tuviese la suerte de haber efectuado la compra en el día señalado para la devolución de todo lo que se hubiese vendido, previa presentación de los correspondientes cupones se le devolverá el importe de lo que hubiese pagado.

Sexta. Los cupones que se entregan al hacer el pago de la compra, en el caso de resultar favorecidos, se advierte que son pagaderos al portador y caducan en fin del mes siguiente al en que se expidan.

Séptima. El dueño del establecimiento ruega al público que al hacer las compras reclamen los cupones, y que si alguna queja tuviesen se la hagan presente.

Octava. Comprando en esta casa, donde se vende con precios sin competencia, puede resultar el género regalado conservando los cupones.

SERIEDAD Y FORMALIDAD

NOTA A presenciar el depósito y apertura del sobre se invita á cuantas personas deseen concurrir.

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

RAFAEL SASTRE GONZÁLEZ

Perito Agrícola.

Deslinde, medición, clasificación y tasación de fincas. Levantamiento de planos. Copia y reducción de ídem. Instrucciones referentes á maquinaria agrícola, empleo de semillas y de abonos orgánicos y minerales, riegos, saneamiento de terrenos y encauzamiento de aguas, selvicultura, ganadería, construcciones rurales y demás particulares relacionados con explotaciones agrícolas.

Avila. Plaza del Marqués de Noya-liches, núm. 6.

CATARRO, coque, leche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Hay que pensar en serio.

III
Es preciso y urge combatir á los periódicos malos con los periódicos buenos... A esos *escribidores* á jornal, que se dan á sí mismos el nombre ampuloso de *intelectuales*, y que no suelen calentarse la cabeza más allá de lo indispensable para ver de ganarse un destínulo, hay que oponer escritores de conciencia, que levanten la prensa á la noble y digna misión que le está encomendada.

¡Libertad de la prensa! Digna y provechosa libertad, mira en torno tuyo, y verás cómo te entienden y utilizan los que se llaman tus amigos: ciertamente que no harían más contra tí parvos verdugos!... Pareces nacido solamente para avivar el mal: para que entren de soslayo en la sencilla patria los males exteriores; el deshecho inmundo de las naciones corrompidas ó extravagantes, y con ello engorden los periódicos sectarios, promovedores de la inquietud general, é implanten en nuestros lares las insanas doctrinas del corrompido *modernismo*.

Validos de tu libertad, esos periódicos indignos, abultan con sarcasmo, y con descaro elogian, las aventuras más ruines y vulgares, á la vez que enmudecen ante los actos humanitarios y nobles, ó se rien de ellos Amparadores del dinamitero, del anarquista y del rufián, solo usan acritudes y calumnias para el hombre pacífico y honrado. Se afanan y desviven por divulgar el escándalo y el crimen, y rara vez ocupan sus columnas en dar publicidad á la virtud ni en ensalzar al verdadero mérito. Buscan y rebusan las faltas más leves, y los defectos físicos más nimios, y cuando no los encuentran los inventan, para poner en caricatura y en ridículo, á la familia cristiana, á la autoridad constituida, al ciudadano de valer y de talento, y á todo cuanto demande mayor respeto; pero en cambio santifican encubridores, popularizan horizontales, aplauden tabernarios, disculpan chulos, postizan matones, espiritualizan bandoleros, y ponen en las nubes, y hasta en los cuernos de la luna, á saltimbanquis, á comediantes y á toreros. Si para eso únicamente ha de servir la hermosa libertad de la prensa, mal haya esa libertad con su *manifestación libre y espontánea del pensar de cada uno*.

Mal haya esos periódicos, activos propagandistas del *modernismo*, que como no tienen más conciencia ni más Dios que ganar dinero, hacia ese Dios caminan, consecuentes con lo que son, sin reparar en medios, y por desgracia progresan en sus fines. Los maltrechos son los inocentes que los compran y los leen y los engordan. ¿Qué más? Si hasta muchos que pasan por hombres ilustrados, y en otras cosas discurren con acierto, y no pocos, que se llaman cristianos y presumen de corazón sensato, se enredan también, por la pereza de no pensar, en sus mal urdidas mallas!...

Si se fijaran más, los lectores cotidianos de esos periódicos, en el material, pulido á veces, pero falso siempre de los agenos pensamientos, que á diario leen, no fabricarían, ciertamente con ellos, como lo hacen ordinariamente, los propios pensamientos; que si no conviene á la salud del cuerpo el viento putrefacto calentón ni colado, sino el aire puro, fresco y franco, que es el que le place y da vigor, lo mismo la sucede al alma: solo pensamientos sanos y serios purifican el corazón y vigorizan el espíritu.

El hombre se ahoga y consume lentamente, sin advertirlo, cuando mora largo tiempo en una habitación cerrada, por muy clara que sea; es que sus ojos se habitúan, y la costumbre, siempre traidora, le hace creer que allí aspira un ambiente límpido y puro. Pero entra en ella, por la hendidura más pequeña, un rayo del sol esplendoroso, y presto pone de manifiesto la multitud de partículas volatilizadas que llenan y vician aquella atmósfera clara, al parecer vacía y limpia.

Así le pasa al alma con el mal hábito de leer á diario esos periódicos trastocadores de la verdad que solo se ocupan de fingir que nos hallamos en el más feliz de los mundos, blasonando únicamente de los maravillosos adelantos y progresos materiales, que alcanzamos, como si no hubiera nada más. Pero que entre un rayo del sol de la razón, y ¿qué es lo que se ve?...

Los hechos que á diario se suceden espantándonos; el malestar que agobia á ricos y á pobres, á patronos y

á obreros, á los que mandan y á los que obedecen, á la autoridad y á la política, ¿constituyen la paz que mandaba el prudente doctor de las Sagradas Letras?

Esos caracteres débiles y apáticos con que á diario tropezamos; esos excepticismos y enervamientos en presencia de lo digno y lo patriótico; esa general atonía y esa inercia, hermanas del hastío y la pereza, que todo lo apocan y esterilizan; y, en fin, esa indiferencia, ó somnolencia del espíritu, cruel enfermedad de los más, ¿demuestran, por ventura, que las almas son libres y que están vigorizadas por el amor á Dios y al prójimo, como la ley ordena?...

No: lo que prueban es la existencia real de esa multitud de egoísmos, odios, enemistades, envidias, debilidades y dudas que inundan y vician el ambiente social en que nos asfixiamos todos... Y que al penetrar en nuestro pecho el rayo asolador del desengaño, la pone al descubierto para que nos convenza de la falsedad de las pomposas apariencias, y nos deje ver la deformidad inaguantable y gran malicia de esos errores, abusos y licencias, que la prensa rotativa califica de triunfos y conquistas *modernistas*...

Periódicos sin conciencia, enemigos del bien por ser bien, y de lo sobrenatural por ser divino, cumplen los fines satánicos de derramar el error y la perfidia por los corazones confiados... Periódicos ateos y traidores, que á igual que ciertos parásitos funestos, que se pegan al árbol corpulento, de cuya savia viven, y le estentan lentamente y sin piedad le matan, así ellos también van, á su vez, socavando poco á poco el árbol social que los ampara y los sostiene, á pretexto de *européizarle y modernizarle*. (Sic.)

BALAS Y BALINES

¿Ordinario? ¿Quiá!

¿Con que ordinario? No tal. ¿Cómo ha de ser ordinario, el hombre que como el Rojo realiza y lleva á cabo, un acto digno de loa por ser en el mundo raro? Ahi es nada, devolver una cantidad de cuartos tan crecida, nada, nada, tu nombre está equivocado; de hoy en adelante todos cuando estén del Rojo hablando, deben de decir tan solo: Fulano el extraordinario.

Francisco Delgado.

A los Sindicatos Agrícolas

El Reglamento que ha publicado la *Gaceta* del día 9 de Octubre para la aplicación de exención de los impuestos de Timbre, Utilidades y Derechos reales, es una negación absoluta de las ventajas otorgadas á los Sindicatos Agrícolas por la ley de 28 de Enero de 1906, y constituye un golpe de muerte para la organización y desarrollo de las Asociaciones agrarias.

Considerando que una acción aislada de cada uno de estos organismos, no produciría los efectos que el interés de la agricultura reclama y que se impone un movimiento de solidaridad agrícola nacional; el *Sindicato Nacional de defensa agrícola* respondiendo á los requerimientos de las Asociaciones hermanas de ambas Castillas, Navarra, Aragón, Andalucía,

Extremadura, Mancha y otras regiones que presenten al unísono los fatales efectos de ese Reglamento, se dirige á todos los organismos agrícolas para proponer:

1.º Dirigir todos en el día 31 de Octubre, telegramas de protesta al Gobierno pidiendo la anulación de ese Reglamento.

2.º Que todas las Asociaciones estudien, inmediatamente, las modificaciones que á su juicio se deben de introducir en el mismo.

3.º Celebrar en Madrid en fecha próxima, que se acordará, una Asamblea de Sindicatos Agrícolas, para discutir y aprobar el nuevo Reglamento que se presentará al Gobierno.

4.º En dicha Asamblea proponer y acordar la fusión y organización de todos los Sindicatos de España, constituyendo un organismo único, potente y capaz de cumplir y realizar la gran misión que está reservada á la agricultura patria.

Los que estén conformes con estos propósitos, pueden proceder á ello, poniéndose en comunicación con este Sindicato.—El Presidente, *Pedro Miguel*.

Valladolid 25 Octubre 1907.

LA BLASFEMIA

A medida que una parte de la sociedad va perdiendo las creencias en Dios por una aberración inconcebible, le va confesando por medio de la blasfemia.

Y en absurdo más grande no puede incurrir el hombre ateo ó creyente porque si es lo primero, con la misma lengua que niega existencia á un ser, con la misma le confiesa al blasfemar y si es lo segundo, es tal su aberración y locura que no encuentro con qué hacer una comparación, porque creer en el que ha hecho el Universo y rige á los astros y á la vez insultarle ó maldecirle y blasfemar contra el mismo, eso solo puede hacerlo un loco ó un enfermo delirando ó un hombre en medio de una grande borrachera.

Pues la blasfemia que no se conocía en España hasta que la importaron del extranjero en la guerra de sucesión entre la casa de Austria y la de Borbón, hoy se va propagando de tal modo, que se blasfema públicamente en las calles, plazas, reuniones, juegos, en el hogar, los padres ante los hijos y viceversa; ante las autoridades y por las mismas autoridades encargadas de denunciar y castigar, ese ataque á la religión, al sentido común y á la ley. Es más, en un viaje que he hecho á una provincia he sabido con asombro, indignación y vergüenza, que un individuo que ha sido más de una vez ministro, en medio de un pueblo á voces ha blasfemado contra Dios, en represalia porque los electores no votaban á la candidatura de su agrado. Naturalmente, yo me resistí á creerlo, y solo la respetabilidad de las personas que afirmaron ser cierto por un lado, y por otro, el recuerdo de que la España pasó por la vergüenza durante la nefasta revolución de Septiembre de tener un diputado á Cortes, que en plena Cámara de diputados y después de un folleto afirma que no había Dios, y sin duda, por su ateísmo, á los diez meses era nombrado ministro por el Gobierno, que faltó poco para que á la Guillermina, que á veces defendía el amor libre, la tributara honores divinos, este precedente me ha hecho creer que la España consienta y tolere la blasfemia á hombres como un exministro de una monarquía y de una nación creyente y católica.

Más que un blasón, me satisface y orgullece el haber sido autor, ó haber ejecutado dos actos, el uno el de haber sido

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMULSION MADAL

Es mejor que Spett y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de buey de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; convalecencia, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

ANUARIO de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales Ordenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

HUEVOL

FLAN y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián

Compañía de Vapores R. P. HOUSTON & C.

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Halozones Harmodius Harmonides Helades Hellenes	Helopes Heraclides Herm nius Hermione Hesione	Hesperides Hilarius Hippomenes Homereus Honorius	Horatius Hortens us Hostilius Hyacinthus Hyades	Hyanthos Hyaspes Hylas Hypatia Hiperia
---	---	--	---	--

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de la Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.

Los niños menores de 2 años, gratis

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. — Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil. — Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. — Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero. — Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal. — Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. — Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: SRES. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas se les dirijan sobre este asunto. — Agentes en La Coruña: SRES. BANA Y VAZQUEZ—Despacho en Vigo: SRES. SOLER E HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de La Coruña y el 30 de Vigo.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

precedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª L.ª

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guanadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

GRAN TALLER DE VIDRIERIA ARTISTICA

DE

A. BOLINAGA

DE

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, capillas oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

BANCO NACIONAL

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Compañía de Seguros á Prima Fija

Capital escriturado 1.000.000 de pesetas

Ramo de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Con el fin de poner nuestra clase de seguros al alcance de todos, hemos establecido las siguientes primas, teniéndose derecho en enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción; al cobro de las cantidades que se expresan en la siguiente

TARIFA

PRIMA mensual.	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA	QUIRUIA MAYOR	QUIRUIA MENOR			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Cantidad mensual. Pesetas.	Cantidad mensual. Ptas. Cts.	Pesetas.
65	1 50	1 25	— 75	10	12 50	15
1 20	3 —	2 50	1 50	20	25 —	30
2 10	5 —	4 —	2 50	30	42 50	50

Para contratar un seguro, deben haberse cumplido 14 años, no exceder de 50 y disfrutar buena salud.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su duración.

Delegado-Inspector en Avila: **D. José Molinero**, Calle Valladolid, 29.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

EL DIARIO DE AVILA
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
 CON CENSURA ECLESIASTICA
 Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los originales.)